

12 de mayo de 2017

INFORME SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

		Periodo evaluado
Jefe de Control Interno	María Gilma Manrique Noreña	ENERO 01 A ABRIL 28-2017

La Oficina de Control interno realiza de manera objetiva e independiente la evaluación del Sistema de Control Interno de la Procuraduría General de la Nación, a través del proceso de auditoría interna de la Entidad, por medio de la valoración de riesgos, el acompañamiento, asesoramiento, evaluación y fomento de la cultura de control, para verificar la existencia, nivel de desarrollo y el grado de efectividad del Control Interno de la Entidad y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1474 del 2011, se permite publicar el informe sobre el estado del Sistema de Control Interno, correspondiente al trimestre del 01 de enero al 28 de abril del 2017 en el cual, presenta los logros más representativos, de acuerdo con las estructura de los elementos de control del MECI.

El presente informe de seguimiento al PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO, del primer cuatrimestre de la vigencia 2017, realizado por la oficina de la Personeria Municipal de Dosquebradas, se desarrolla en cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, en materia de lucha contra la corrupción, así mismo como herramienta para la ciudadanía que tiene derecho a controlar la gestión desarrollada por el Personero Municipal

La oficina de control interno de la entidad en aras de coadyuvar al mejoramiento continuo, fortalecer el trabajo institucional y dándole cumplimiento a su función permanente de verificación, evaluación independiente, de verificar y procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes, según decreto 2641 del año 2012, la ley 1474 del 2011.

El seguimiento corresponde a las estrategias de la Personeria Municipal de Dosquebradas, conforme a los procesos institucionales, en torno a la consecución de las metas señaladas en el plan de acción propuesto en cumplimiento del plan anticorrupción y atención al ciudadano establecido para la vigencia enero 01-2017 a abril 28-2017.

Realizar seguimiento al desarrollo de las estrategias planteadas por el PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO implementado en la Personeria Municipal de Dosquebradas para la vigencia 2017.	OBJETIVOS Identificar las acciones de mejora necesarias para dar cumplimiento a todas las acciones propuestas y a los estándares exigidos en el plan.	Identificar, analizar y valorar la administración y prevención de los riesgos en la Personeria Municipal de Dosquebradas.			
Racionalizar los trámites con el propósito de facilitar el acceso de la comunidad en general a los servicios que brinda la entidad	Cumplir con la estrategia de rendición de cuentas como un mecanismo de control social, que comprende acciones de información, dialogo y evaluación de la gestión, buscando la transparencia de la Personeria Municipal de Dosquebradas.	Fortalecer el mecanismo de atención al ciudadano, para mejorar la calidad y accesibilidad de los trámites y servicios con el propósito de satisfacer las necesidades de la ciudadanía de manera oportuna y efectiva.			
Evaluar periódicamente el cumplimiento de cada dependencia en las respuestas y vigilancia de la gestión de peticiones, queias, sugerencias y reclamos en la Personeria Municipal.					



l I	IDENTIFICACION DEL RIESGO				
COMPONENTE	ACCIONES				
Planeación estratégica	Se publica en la página web de la entidad todos aquellos documentos que son de importancia para la comunidad como son. Plan de acción. (Res. 034-2017) Informe de gestión. (se presentó ante el concejo municipal el día 27 de abril del 2017) Plan de compras y adquisiciones (Res. 003-2017) Página del SECOP I. Contratación Publica Página SIA MISIONAL. donde se publica la ejecución mensual del presupuesto de la				
	vigencia Página SIA OBSERVA. Se publica de forma mensual. Contratación, obligaciones (CDP. RP). Página de la entidad. Contratación. Estados financieros				
	En la cartelera central ubicada al interior de la entidad se publica: BALANCES GENERAL. P y G en cumplimiento al artículo 34 de la ley 734/2002 numeral 36. Autos de estado. Notificaciones y edictos				
Acuerdos. Compromisos y valores éticos de la entidad	La Personeria Municipal de Dosquebradas cumple con la afiliación de los funcionarios de planta y contratistas a la ARL adscrita a la entidad como se establece en la norma.				
	Los funcionarios de planta y contratistas conocen el manual y código de ética.				
	La información primaria y secundaria se realiza de forma eficiente como se verifica en la ventanilla única y la entrega de los mismos.				
Gestión para la participación ciudadana	La Personeria Municipal de Dosquebradas realiza seguimiento de forma periódica a los diferentes mecanismos de participación ciudadana. Dando uso especial de los términos que la constitución y la ley establece para estos temas. 1. Tutelas 2. Acciones populares 3. Derechos de petición				
5 1111	4. Veedurías				
Rendición de cuentas	La Personeria Municipal de Dosquebradas cumple con las fechas establecidas en la rendición de cuentas como: Publicación SIA Observa Publicación SIA Misional Publicación en Colombia Compra Eficiente Publicación en la Página Web de la entidad los informes que por ley deben ser publicados. Entrega oportuna de los estados financieros de la entidad al municipio de Dosquebradas para ser validado y remitido a la Contaduría General de la nación.				
Oportunidad en la información a la comunidad	Se da cumplimiento de forma eficiente y eficaz a los requerimientos de la información que se genera por el cliente externo e interno. La entidad ofrece una ventanilla única donde empieza la radicación de la correspondencia interna y externa evidenciando los espacios en tiempo en la				
	entrega de la misma para darle al ciudadano oportuna respuesta. Cuenta con el buzón de quejas y reclamos donde es abierto de forma periódica por la funcionaria encargada, dejando como constancia acta de apertura.				
Transparencia y acceso a la información pública	La Personeria cumple con las directrices de la Ley de transparencia en la publicación y divulgación de la información pública: trámites y servicios, información contractual y ejecución de contratos.				

CAM PISO 02 C	FICINA 208-209 TELEFONO 32	228460 FAX 3228254 <u>persone</u>	riados que bradas@gmail.com
Proyecto. Elaboró	MGMN	REVISO	



(ley de transparencia)	
Plan de acción	La entidad de forma mensual realiza el seguimiento pertinente al plan de acción
	basados en los informes de labores que los funcionarios presentan cada mes.
Provisión y	Por Resolución No 153-2016 de diciembre 30-2016 "POR LA CUAL SE ADOPTA EL
mantenimiento del	PLAN DE CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS PARA LOS
talento humano	FUNCIONARIOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADASY SE DICTAN
	OTRAS DISPOSICIONES" en cumplimiento a lo previsto en el Decreto Ley
	1567/1998. Ley 734/2002 para la vigencia 2017. Res 002-2017 se realiza el incremento salarial a los funcionarios para la vigencia. Se pagó las cesantías en
	forma oportuna mediante Res. 151-2016 de la vigencia 2016. Se califica y concerta
	los objetivos laborales como está establecido en la ley 909/2005
Manejo de los recursos	La entidad es cuidadosa en el gasto siempre cumpliendo con lo establecido en el
financieros	decreto de presupuesto y debidamente soportadas.
	La Personeria a través del comité de sostenibilidad financiera evidencia los ajustes
	que se deben realizar al respecto, para ser llevados a la contabilidad de la entidad.
1.6. 1/.6.	
Información financiera	La entidad cuenta con un profesional externo para la verificación de las liquidaciones y asientos contables sean los correctos y realizar cualquier ajuste si
no disponible o no	es del caso. La Personeria para la vigencia 2017 adquirió el programa contable
confiable	MEKANO con el objeto de parametrizar las NIIPS.
Incumplimiento de la	Los funcionarios estan comprometidos en actualizarse de forma permanente en
normatividad	los cambios de las normas para cumplir de forma correcta con la aplicación de la
	norma según el desarrollo de sus funciones.
Incumplimiento de las	La Personeria Municipal de Dosquebradas cumple con los siguientes pasos en el
normas que regulan la	momento de realizar la contratación , verificación que se realiza con los soportes
contratación	de cada contrato:
	elaboración de los estudios previos
	cumplimiento de los requisitos legales en la contratación identificación y cuantificación de los riesgos ordinarios o comunes que se pueden
	presentar en la ejecución del contrato
	Verificación de los requisitos habilitantes exigidos al contratista. Capacidad
	jurídica. Financiera. Técnica. Y organizacional.
	elaboración de la minuta del contrato
	verificación en el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y
	legalización del contrato
	Publicación entre los términos en el SECOP. Y el aplicativo SIA OBSERVA de la
	Contraloría
	Verificación y seguimiento en el cumplimiento de las cláusulas del contrato. Objeto. Valor. Plazo.
	Objeto. Valor. Flazo.
	Todo lo anterior es llevado por un profesional externo del derecho con la
	capacidad de abordar y desarrollar estos temas
Supervisión de los	Los supervisores hacen cumplir con las especificaciones técnicas, administrativas,
contratos suscritos con la	legales y presupuestales establecidas en los contratos o convenios celebrados los
entidad	Informes de supervisión es oportuna, completa y documentación completa.
Suministro de los bienes	La proyección del plan de compras, es ajustada a las necesidades de la entidad.
y servicios	
Control y administración	Se realiza de forma permanente control y manejo de los bienes y del inventario
de los bienes de la	por parte de los funcionarios responsables, quedando para la el último trimestre
entidad	de la vigencia 2016 la depuración contable y física de los inventarios de la entidad.
Lleno de requisitos en la	Existe una persona responsable del archivo de la entidad (secretaria ejecutiva). Se
calidad de la gestión	realiza seguimiento en la radicación de la documentación que ingresa a la entidad.
documental	
accumental	



12 de mayo de 2017

Incumplimiento de las necesidades, expectativas de los clientes y grupos de interés y de la atención de las peticiones, quejas y reclamos (pqrs)	Se realiza por medio de encuesta la medición de la satisfacción del cliente Los funcionarios estan en la capacidad de conocer los términos legales en la atención en las PQRS y las consecuencias del incumplimiento
Incumplimiento en la entrega de informes de seguimiento o evaluación en los términos establecidos por la normatividad	La entrega de la información es oportuna y confiable por parte de los funcionarios responsables. De estos informes la entidad establece pautas para la rendición de cuentas ante la comunidad.

ESTRATEGIA ANTITRAMITES. La Personeria Municipal de Dosquebradas facilita el acceso a los bienes y servicios donde cada dependencia simplifica, estandariza, elimina y optimiza los trámites que posee la entidad con el objetivo de acercar al ciudadano a los servicios que se prestan.

servicios que se prest	an.					
PLANEACION	La Personeria Municipal de Dosquebradas establece las directrices y políticas generales para garantizar el cumplimiento de la misión institucional y de los objetivos.					
	 Atención a la comunidad. Atención y recepción por ventani única todas las necesidades de la comunidad. Asesora y Orienta ciudadano sobre la forma de ejercer ante las autoridades l mecanismos de participación ciudadana para solicitar información consulta sobre los términos. 					
	2. Protección y defensa del patrimonio público. La Entidad es la encargada de recepcionar. Direccionar. Elaborar. Notificar y verificar que todo lo que sea relacionado y registrado ante la ventanilla única se dé el trámite pertinente como el acompañamiento en las acciones populares, acciones de cumplimiento, acciones de tutela, derechos de petición entre otros para garantizar a los ciudadanos del municipio que no se estén vulnerando la posesión y el disfrute del entorno.					
	 Defensa de los derechos y garantías. Guarda y promoción de los derechos humanos. Tutelas. Derechos de petición. Desacatos. Vigilancias. Amparos de pobreza. Veedurías. Acción Popular. 					
	4. Vigilancia de la conducta oficial del servidor público. La Personeria tiene entre sus cargos la dependencia que se encarga de radicar la queja que algún ciudadano interpone como también proyecta y expide el respectivo auto. Paso siguiente notifica y					

GESTIÓN FINANCIERA. Garantiza la viabilidad financiera y fiscal de la Personeria Municipal de Dosquebradas realizando de forma oportuna sus pagos y obligaciones.

comunica el auto a la persona, entidad o despacho competente.

GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS. Determina las necesidades de la entidad en la realización de forma permanente el inventario de bienes muebles y equipo de oficina



12 de mayo de 2017

logrando que estén óptimas condiciones para cumplir a cabalidad con su función y sea parte integral de los funcionarios para cumplir a cabalidad con las funciones.

Adquiere sus bienes y servicios proyectando y elaborando su plan de compras y adquisiciones para cada vigencia según las necesidades de cada funcionario.

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO. Realiza de acuerdo a la norma el seguimiento a la evaluación de los funcionarios de carrera administrativa donde son calificados y evaluados de acuerdo a los parámetros previamente establecidos para fundamentar la conducta laboral, siendo realizadas de forma semestral y una final, en este procesos se verifica el desarrollo de las competencias idóneas de los servidores públicos de la Personeria Municipal de Dosquebradas para el efectivo desempeño de sus funciones, definiendo políticas y prácticas de la gestión humana y de la administración del personal, obteniendo coherencia entre el desempeño individual y las estrategias de la entidad para el cumplimiento de los fines sociales

GESTIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN. Promueve el mejoramiento continuo y la cultura del control en los funcionarios de la Personeria Municipal de Dosquebradas, con el fin de garantizar el cumplimiento de la Normatividad.

RENDICION DE CUENTAS

De acuerdo con el artículo 48 de la Ley 1757 del 2015 "POR LA CUAL SE DICTAN DISPOSICIONES EN MATERIA DE PROMOCION Y PROTECCION DEL DERECHO A LA PARTICIPACION DEMOCRATICA", la rendición de cuentas es "... un proceso ... mediante los cuales las entidades de la administración pública de nivel nacional y territorial y los servidores públicos informa, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control" es también una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y de explicaciones, así como la evaluación de la gestión y que busca la transparencia de la gestión de la administración pública para lograr la adopción de los principios del buen gobierno.

Más allá de ser una práctica periódica de cada vigencia, la Personeria Municipal de Dosquebradas con el informe busca afianzar la relación estado-ciudadano, ya que son estos últimos son que siempre estan atentos a conocer el desarrollo de la administración.

La Entidad cada vigencia publica en su página web publica el informe de gestión, como proceso transversal y permanente donde se identifican tres (03) elementos.

- Elemento información. Es la generación de datos y contenidos sobre la gestión, los resultados de los mismos, el cumplimiento de sus metas misionales y las asociadas con el plan de desarrollo municipal y nacional. Los datos cumplen con los principios de calidad, disponibilidad, y oportunidad para llegar a todos los grupos de población e interés.
- 2. La información es sustentada en un lenguaje sencillo, comprensible al ciudadano, siempre cumpliendo con información de calidad para que sea oportuna, objetiva, veraz, reutilizable, procesable y disponible.
- **3.** También tiene el elemento dialogo, donde el ciudadano puede tener acceso a explicaciones y justificaciones o repuestas de la Personeria cunado sea el caso.

ATENCION AL CIUDADANO.

A partir de la vigencia 2008 y en la actualidad 2017 la entidad se ha esmerado en mejorar la atención al ciudadano, reflejándose esta acción en las salidas de campo, como es a las diferentes comunas del



12 de mayo de 2017

municipio para atender las necesidades de la población en forma personalizada (ver informes de labores de las dependencias), cumpliendo con un apolítica de servicio basada en la necesidad de orientar al ciudadano a cerca de sus responsabilidades (deberes) y sus derechos frente a una sociedad, es decir que el ciudadano paso a ser de un agente pasivo a un agente activo que reclama, se queja, solicita, opina y fundamentalmente participa. (PQRS).

Se convierte el Servicio a los ciudadanos en un protagonista fundamental de la razón de ser de la PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, donde cada uno de los funcionarios se compromete con el cumplimiento de la misión institucional.

El plan de ACCION de la PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, siempre se ha ocupado en su proceso estratégico y misional "LA ATENCION AL CIUDADANO" haciendo énfasis en la participación social, la transparencia, el servicio al ciudadano como postulados obligatorios del deber ser del ciudadano. Es así que la comunidad cuenta con el apoyo para orientar y capacitar en la conformación de veedurías como mecanismo que tiene el ciudadano de vigilar y exigir transparencia en los procesos.

Basado su estrategia en la defensa de los derechos de la comunidad, bajo la premisa "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS".

MEDICION SATISFACCION DEL CLIENTE. LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, para medir la percepción en atención al ciudadano, se sirve del insumo de las encuestas "SATISFACCION AL CLIENTE" y "ATENCION A LA CIUDADANIA", encuestas que se realizan de forma presencial y electrónica, con el fin de consolidar la Estrategia de Servicio al Cliente.

INFORMACION VISIBLE A LA CIUDADANIA: Mediante la implementación de la ventanilla única la Personeria Municipal de Dosquebradas, se ha permitido orientar a los usuarios en sus derechos para garantizar los trámites y servicios de la entidad.

En la página web los usuarios pueden visualizar el nombre de los funcionarios de la Personeria, donde se describe el propósito principal del cargo y el correo electrónico, con el objeto de que el usuario pueda remitir sus denuncias, quejas, reclamos o sugerencias.

También para dar prioridad a la atención de personas en situación de discapacidad, personas de la tercera edad, madres gestantes y niños, tiene habilitada la ventanilla preferencial.

Para el cumplimiento de lo anterior la entidad tiene como líneas de cumplimiento.

- 1. Mejoramiento continuo en la atención al ciudadano
- 2. Servicio personalizado
- 3. Gobierno en línea
- 4. Elaboración de protocolos de atención al ciudadano
- 5. Adecuación de espacios físicos en materia de accesibilidad.
- 6. Diseño de comunicación interna y externa
- 7. Radicación de la información entregada por los usuarios para asegurar su seguimiento.

EVIDENCIAS. Encuestas. 1. Satisfacción al cliente. 2. Buenas prácticas de atención a la comunidad de forma telefónica. 3. Seguimiento a los procesos. 4. Atención a la comunidad. Plan de mejoramiento atención a la comunidad. Seguimiento a las estrategias para la construcción del plan de anticorrupción y atención al ciudadano.

ATENCION A PETICIONES. QUEJAS. RECLAMOS. SOLICITUDES. La Personeria municipal de Dosquebradas cuenta con el buzón de las PQRS, ubicado a la entrada principal de la entidad, estando



12 de mayo de 2017

encargada la responsable de la ventanilla única la verificación cada dos (02) días de su contenido y realizar el trámite pertinente, y dejando constancia por medio de acta del procedimiento en la atención del buzón.

Según la Ley 1755/2015 "POR MEDIO DE LA CUAL SE REGULA EL DERECHO DE PETICION FUNDAMENTAL DE PETICION Y SE SUSTITUYE UN TITULO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINSITRATIVO", la Personeria Municipal de Dosquebradas ha creado una carta de navegación del "DERECHO DE PETICION".

EVIDENCIAS. Seguimiento de las PQRS, en los siguientes puntos: ventanilla Única, buzón y verificación de forma mensual el seguimiento a las PQRS de los diferentes funcionarios de la Personeria.

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN. Son las acciones necesarias que la Personeria Municipal de Dosquebradas adiciona para la racionalización de trámites, rendición de cuentas y el servicio al ciudadano.

- 1. **VEDURIAS CIUDADANAS**. Ley 850 de 2003. Mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública. La Personeria brinda capacitación y apoyo aquellas personas que desean por medio de este mecanismo realizar seguimiento a la función pública.
- 2. ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA. A partir de la promulgación de la Ley de transparencia a la información pública, Ley 1712 del 2014, la cual regula el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y excepciones a la publicidad de la información. La Personeria Municipal de Dosquebradas ha adoptado los esquemas de publicación como lo establece en el artículo 12 de la ley 1712/2014, teniendo como pilar la publicación en la página web y contando también con boletines de prensa, la cartera ubicada en la entrada principal de la entidad.
- 3. **ACCIONES** DE CUMPLIMIENTO:
 - Avanzar en los ajustes necesarios del plan anticorrupción.
 - Avanzar en el cumplimiento de las directrices y lineamientos definidos en la Ley 1712/2014
 - La Personeria Municipal de Dosquebradas en su plan de gobierno tiene la línea estratégica "LA PERSONERIA MAS CERCA DE TI" son los encuentros que los funcionarios tienen de forma directa con los ciudadanos, sus líderes y muy especialmente con los grupos organizados para la defensa de los derechos humanos. Buscando acercamiento y mejorar las relaciones de la Entidad con la comunidad.
- 4. COMPROMISO Y SEGUIMIENTO A LAS SIGUIENTES ACCIONES.
 - Difusión del portafolio de servicios.
 - Optimizar los procedimientos internos que soportan la entrega de trámites y servicios al ciudadano.
 - Optimizar los procedimientos de atención de peticiones, quejas, sugerencias, reclamos y denuncias de acuerdo con la normatividad.
 - Identificar necesidades, expectativas e intereses del ciudadano para gestionar la atención adecuada y oportuna.
 - Poner a disposición de la ciudadanía en un lugar visible información actualizada sobre la entidad.

VENTANILLA ÚNICA							
ASUNTO ENERO FEBRERO MARZO ABRIL TOTALES							
Asesorías	321	333	313	198	1.165		
Derechos de petición	19	17	13	57	106		

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254 personeriadosquebradas@gmail.co						
Proyecto. Elaboró	MGMN	REVISO				



				_	
Amparo de pobreza	13	19	11	8	51
Recursos	1	0	4	0	5
Desplazados	30	2	22	0	54
Tutelas	107	107	113	103	430
Desacatos	29	26	32	22	109
Peticiones por escrito	13	17	35	10	75
Queja	1	8	14	7	30
Reclamos	1	3	3	2	9
Solicitudes	43	62	43	40	188
correspondencia despachada	325	443	559	463	1.790
Correspondencia recibida	341	613	614	525	2.093
Total Actuaciones	1.244	1.650	1.776	1.435	6.105

DELEGACION PENAL								
ASUNTO	PETICIONES		ASESORIAS	DECLAR ACIONE S	CORRES PONDEN CIA	REUNIO NES / VISITAS	INTERDI CCIONE S	
MES	ACTIVAS ARCHIVO							
ENERO	16	0	98	12	35	4	2	
FEBRERO	8	5	78	16	53	8	2	
MARZO	7	5	91	8	73	23	0	
ABRIL	3	0	39	2	25	20	1	
TOTAL	34	10	306	38	186	55	5	

DELEGACION DERECHO DE PETICION. MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS								
ASUNTO		NCIAS	ASESORI	AMPARO DE	DERECHO	CORRESPO	REUNIO	
	PETIC	IONES	AS	POBREZA	DE	NDENCIA	NES	
					PETICION			
MES	ACTIVAS	ARCHIVO						
ENERO	303	0	62	0	10	208	4	
FEBRERO	57	16	94	9	17	288	11	
MARZO	50	55	99	13	14	288	11	
ABRIL	41	100	33	7	10	273	3	
TOTAL	451	171	288	29	51	1.057	29	
TOTAL	28	30						
ACTIVAS								

VIGILANCIAS DERECHOS DE PETICION									
DEPENDENCIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL					
ALCALDE	25	33	41	26					
CULTURA	1	1	1	1					
EDUCACION	14	18	29	22					
HACIENDA	4	7	10	14					
OTRAS DEPENDENCIAS	42	45	48	33					
PLANEACION	9	9	11	9					
CARDER	3	3	5	3					
DESARROLLO AGROPECUARIO	5	4	19	5					



DIGER	5	5	5	5
IDM	1	2	2	2
SERVICIUDAD	13	13	21	12
SALUD	2	2	2	2
POLICIA	1	1	1	1
DESARROLLO SOCIAL	18	14	14	10
GOBIERNO	64	71	88	71
OBRAS PUBLICAS	10	10	12	11
PERSONERIA	81	80	45	45
TRANSITO	6	6	10	8
	Total vigilar	ncias		280

DESPACHO DEL PERSONERO								
ASUNTO		MES						
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	TOTAL			
DERECHOS DE PETICION	5	5	5	6	21			
OFICIOS DESPACHADOS	56	96	106	85	343			
ASISTENCIA EVENTOS	13	13	16	10	52			
AUTOS DE APERTURA Y COMISIONES	0	5	8	2	15			
AUTOS DE DELEGACION	1	1	1	1	4			
REMISION VIGILANCIAS	2	1	4	3	10			
COMISION PERSONERO DDPP	20	25	29	24	98			

CASA DE JUSTICIA									
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	TOTAL				
VIGILANCIA DERECHOS DE PETICION	15	16	14	8	53				
ACOMPAÑAMIENTO REUNONES	0	2	4	7	13				
VIGILANCIA DELEGACION PERSONERO	0	4	2	1	7				

PROFESIONAL UNIVERSITARIA									
ASUNTO	VIGILANCIAS PETICIONES		ASESORI AS	AMPARO DE POBREZA	TUTELAS	CORRESPO NDENCIA	INCIDEN TES		
MES	ACTIVAS	ARCHIVO							
ENERO	35	11	121	5	17	14	5		
FEBRERO	12	6	142	2	12	23	0		
MARZO	9	5	104	4	10	33	6		
ABRIL	20	7	73	2	4	9	0		
TOTAL	76	29	440	13	43	79	11		
TOTAL ACTIVAS	47								

SECRETARIO GENERAL								
ASUNTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	TOTAL			
EXPEDIENTE		99	110	126				
ARCHIVOS		7	10	11	28			
INHIBITORIOS		2	0	0	2			
REMITIDOS OTRAS		7	3	0	10			
DEPENDENCIAS								
APERTURA	1		5	3	9			



INDAGACION					
ARCHIVOS	9				9
CITACION	1				1
AUDIENCIA					
DECLARACION	5	14	17	16	52
OFICIOS	12	31	45	17	105
CITACIONES	9	14	30	21	74
ATENCION		21	18	26	65
PUBLICO					
ENCARGO			1		1
DERECHO DE			4	2	6
PETICION					
COMISORIOS				1	1

AREA JURIDICA								
FUNCIONARIO		DERECHOS DE PETICION						
	ENERO	TOTALES						
JUAN DAVID PEREZ VALENCIA	13	4	7	8	32			
DIANA LICTH JACOME TRUJILLO	8	9	11	15	43			
JHOANA MILENA LOPEZ	8	14	8	11	41			
KATERINE TOCANCIPA GUTIERREZ	0	3	7	4	14			
TOTALES	29	30	33	38	130			

ENTIDAD	TUTELAS	INCIDENTE DESACATO
ASMET SALUD EPS	43	29
CAFESALUD EPS	215	89
SALUD TOTAL EPS	44	15
S.O.S. EPS	46	17
NUEVA EPS	17	12
COOMEVA EPS	20	9
DISTRITO MILITAR No. 22	5	1
COSMITET EPS	3	1
CAPITAL SALUD EPS	2	0
AFP PROTECCION	2	0
COMPENSAR	1	0
SURA EPS	1	0
ARL POSITIVA	1	0
BOSQUES DE LA ACUARELA	1	0
ASOCIACION VIVA CERRITOS	1	0
COLEGIO CALAZANS	1	0
COMFACHOCO	1	0
MAPFRE	1	0
BODEGAS JUDICIALES	1	0
ICETEX	1	0
INVERSIONES CAPRI	1	0
KOSTA AZUL	1	0
LA PREVISORA	1	0
CLINICA SAN RAFAEL	1	0



12 de mayo de 2017

SANIDAD DE LA POLICIA	1	0
CIA MUNDIAL DE SEGUROS	1	0
SEC EDUCACION MPAL	1	0
SEC SALUD MPAL	1	0
SEC SALUD DPTAL	1	0
VARIOS POR DERECHO DE	10	0
PETICION		
COMPARTA EPS	0	1
PORVENIR	0	1
UNIDAD DE VICTIMAS	0	2
BATALLON 40	0	1
GABRIELA WHITE VELEZ	0	1
COLPENSIONES	0	6
TOTAL	426	185

VENTANILLA ÚNICA		PENAL	DERECH	P.	PERSON	TOTALES
ASUNTO	TOTALES		Ο	UNIVERSI	ERO	
			PETICION	TARIA		
COMPARATIV	/O					
Asesorías	1.165	176	288	440	10	914
Derechos de petición	106	31	51	0	21	103
Amparo de pobreza	51	0	32	15	0	47
Recursos	5	0	0	3	0	3
Desplazados	54	32	0	0	0	32
Tutelas	430	0	0	43	0	43
Desacatos	109	0	0	15	0	15
Peticiones por escrito	75	15	20	25	5	65
Queja	30	0	0	0	0	0
Reclamos	9	0	0	0	0	0
Solicitudes	188	0	0	0	0	0
Correspondencia recibida	2.093	195	350	425	180	1.150
Correspondencia despachada	1.790	88	1.057	79	343	1.567

	AREA FINANCIERA									
		GASTO MENSUAL								
RUBRO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	TOTAL GASTO	TOTAL APROPIACION	% EJECUTA DO			
1001	37,383,634	38,434,808	38,652,758	35,666,735	150,137,935	494,883,755	30			
1002	249,420	415,700	332,560	290,990	1,288,670	5,100,000	25			
1003	1,242,325	-	5,102,631	793,955	7,138,911	33,545,670	21			
1004	887,375	-	3,402,599	541,333	4,831,307	22,933,184	21			
1005	-	-	298,952	-	298,952	46,475,374	1			
1006	-	-	2,990	-	2,990	6,041,800	0			
1007	-	1	911,944	1	911,944	20,832,656	4			
1008			435,900		312,311		21			

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254 personeriadosquebradas@gmail.com
Proyecto. Elaboró MGMN REVISO



	110,490	-		63,947	610,337	2,883,354	
1009	2,036,868	-	5,732,263	1,273,300	9,042,431	14,580,006	62
1010	-	26,310,000	33,910,000	36,810,000	97,030,000	330,000,000	29
1011	-	-	-	-	-	4,000,000	-
1012	-	-	-	-	-	1	-
1013	-	1,542,000	1,542,300	1,546,600	4,630,900	19,795,350	23
1014	-	1,156,400	1,157,000	1,160,200	3,473,600	14,846,513	23
1015	-	192,600	193,200	193,700	579,500	2,474,419	23
1016	-	192,600	193,200	193,700	579,500	1,474,419	39
1017	-	385,600	385,600	386,800	1,158,000	4,948,838	23
1018	-	8,101,750	7,982,277	8,110,741	24,194,768	111,457,719	22
TOTAL	41,910,112	76,731,458	100,236,174	87,032,001	305,909,745	1,137,223,068	27
2001	-	-	-	-	-	10,000,000	-
2002	-	-	-	-	-	10,000,000	-
2003	-	-	-	-	-	4,000,000	-
2004	-	-	-	-	-	4,000,000	-
2005	-	-	1,750,000	-	1,750,000	10,000,000	18
2006	-	-	-	-	-	1	-
2007	703,500	661,233	1,173,423	-	2,538,156	15,000,000	17
2008	419,752	-	483,836	486,441	1,390,029	8,000,000	17
2009	-	-	-	-	-	10,000,000	-
2010	-	-	-	-	-	1	-
2011	-	-	-	-	-	13,000,000	-
2012	-	-	-	-	-	1,705,022	-
2013	-	-	-	-	-	1	-
2014	-	-	-	1,080,000	1,080,000	10,000,000	11
2015	-	-	-	-	-	1,000	-
2016	-	-	-	12,836	12,836	200,000	6
2017	2,000,000	1,983,349	-	1,875,286	5,858,635	16,000,000	37
TOTAL	3,123,252	2,644,582	3,407,259	3,454,563	12,629,656	111,905,026	11
3001	-	-	298,952	-	298,952	50,348,332	1
4001		-	-	-	-	1,000	-



12 de mayo de 2017

١	TOTAL	45,033,364	79,376,040	103,942,385	90,486,564	318,838,353	1,299,477,426	25

Se revisaron las órdenes de pago de los meses de enero, febrero, marzo y abril del 2017, donde se evidencia que los saldos allí consignados existen trazabilidad con las áreas de presupuesto, contabilidad y tesorería.

Se subsano en tiempo real cualquier inconsistencia que se encontró.

	CONTRATACION						
El objetivo de la auditoria a la contratación de la Personeria Municipal de Dosquebradas del I CUATRIMESTRE 2017 fue verificar la implementación y conformidad del proceso de Contratación de la Personeria Municipal de Dosquebradas con las disposiciones planificadas, con los requisitos de las normas y los demás requisitos del Sistema Integrado de Gestión de Calidad. (Legales, institucionales y del usuario), cuyo alcance es aplicar y verificar para todo el proceso de Contratación de la entidad, todos sus requisitos, su documentación y registros.	cada uno de los contratos, dándole la oportunidad a la funcionaria responsable de	Mayo 12-2017 Mediante oficio No PMDFT -050-2017 del 12 de mayo del 2017, se certifica que el 92% de los contratos quedaron subsanados en sus falencias encontradas.					

PROCESO O AREA AUDITADA.	Fecha de elaboración.
Auxiliar Administrativa. (caja menor)	ABRIL 24-2017
Responsable. MONICA LORENA	DESTINATARIO: Personero
Responsable: MONIOA LONEIVA	DEGINALANIO. I CISONOIO
HERNANDEZ	Municipal
HENNANDEL	Mullicipal

ASPECTOS GENERALES

OBJETIVO: Verificar y efectuar seguimiento de la normatividad vigente relacionada con la caja menor, así como los procedimientos y controles establecidos para el funcionamiento, manejo y ejecución de los recursos de la caja menor, con el fin de examinar los documentos que soportan dichos gastos.

Verificación del cumplimiento del decreto 2768 de 2012. "Por la cual se regula la constitución y funcionamiento de las cajas menores"

ALCANCE: El arqueo de caja menor se realizó el 24 de ABRIL - 2017, con el fin de verificar si el dinero existente en caja menor, como los respectivos soportes se encuentran con la debida autorización y cumplimiento de acuerdo con el manual de caja menor.

Determinar mediante el análisis documental, como es el comportamiento del funcionamiento responsable del manejo de la caja menor en la ejecución y desarrollo del procedimiento, y que los dineros destinados para la constitución de la caja menor sean utilizados para sufragar los gastos definidos en el presupuesto que tenga carácter de urgentes, necesarios, e imprescindibles que contribuyan a la correcta y buena prestación del servicio.

METODOLOGIA. Verificación física, verbal indagación, escrita revisión, ocular observación y documental comprobación.

LISTA DE CHEQUEO	Si	No	Detalle	EVIDENCIA
La caja menor está constituida mediante acto administrativo suscrito por el representante legal de la entidad	Х		RES. 014-1995 CONSTITUYO	RES. 009-2017 APERTURA
El acto administrativo establece la cuantía, el responsable, la finalidad y la clase de gastos que se pueden asumir por caja menor	Х			RESOLUCION NO 056-2016
Para la constitución y los reembolsos de caja menor cuentan con el respectivo CDP y RP	Х			
La caja menor está construida para una vigencia fiscal	Х			

CAM PISO 02 C	FICINA 208-209 TELEFONO 32	228460 FAX 3228254 <u>persone</u>	riadosquebradas@gmail.com
Proyecto. Elaboró	MGMN	REVISO	



12 de mayo de 2017

Existe manual de caja menor	Х			ADOPTADO RES 085-2016
Tiene la entidad póliza que ampare los recursos de la caja menor	Х			No 0028889-2
Está vigente la póliza de amparo de la caja menor	Х			ABRIL 2016 / ABRIL 2017
Esta establecido el monto máximo de compra por caja menor	Х			\$400.000.00
Cuantas cajas menores existen en la entidad	Х			UNA (01)
Que gastos se sufragan de la caja menor				GASTOS VARIOS E INMEDIATOS
Se cancelan viáticos por caja menor		Х		
Cuantos salarios mínimos legales vigentes representa el monto de la caja menor (vigencia 2017).				2.39 SMLV
Los documentos que soportan la caja menor son:				
Originales	Х			
Firmados por los acreedores	Х			
Identificación. Nit	Х			
Razón social	Х			
Número del documento	Х			
Objeto	Х			
Cuantía	Х			
La fecha corresponde a la vigencia fiscal actual	Х			
Existe documentos equivalentes	X		EXISTE DOCUMENTOS EQUIVALENTES SIN FIRMA	ORDENES DE PAGO
El gasto es posterior al reembolso	Х			
Su legalización al finalizar vigencia debe ser al 29 de diciembre. A qué fecha se legalizo al cerrar vigencia				
Qué porcentaje se realiza el reembolso de la caja menor (70%)			SE VERIFICO Y SE ETABLECEN PORCENTAJES ENTRE EL 72% AL 91%	ORDENES DE PAGO
Que controles adopta para la preservación y custodia de la caja menor			CAJA DE SEGURIDAD CON LLAVE	
PROCEDIMIENTO	RESULTADOS			
	Se procede a revisar los documentos y órdenes de pago para verificar que estén respaldado por los CDPs. RPs			
	Se realiza la auditoria en compañía de la responsable			
	Se verifica el saldo en libros			

ACCIONES POPULARES

No	ACTOR	DEMANDADO	ULTIMO ESTADO REGISTRADO	ACTUACIONES POSTERIORES
01	personería municipal 66001-23-31-000-2010-00390- 00 tribunal contencioso administrativo	ministerio de transporte y otros	20/01/17 alegatos de conclusión	sin novedad 11/05/17
02	personería municipal 66001-23-33-000-2014-00459- 00 tribunal contencioso	municipio de Dosquebradas y otros	29/08/2016 envío de expediente al	sin novedad 11/05/17

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254 personeriadosquebradas@gmail					
Proyecto. Elaboró	MGMN	REVISO			



	administrativo		consejo de estado	
03	Personeria municipal 66001233300020120001200 tribunal contencioso administrativo.2012- 269	Municipio de Dosquebradas, Carder, ministerio de ambiente y desarrollo sostenible el fondo de adaptación bocatoma de acueducto barrio san diego.	29/07/2016 fijación estado y auto de sustanciación	actuación el 17/03/17 traslado para alegar de conclusión pendiente de fallo
04	Personeria municipal 66001333300320120006700 tribunal contencioso administrativo	Municipio de Dosquebradas, departamento Risaralda, Carder. ministerio del medio ambiente y desarrollo sostenibilidad y el fondo de adaptación productora de alimentos PRONAL S.A (urbanización llano Asul	16/08/2012 reparto y radicación	sin novedad 11/05/17
05	Personeria municipal – 66001- 23-33-002-2013-00217-00 tribunal contencioso administrativo	ministerio de ambiente y desarrollo sostenibilidad el fondo de adaptación la corporación autónoma regional Risaralda Carder, el departamento de Risaralda y el municipio de Dosquebradas (la floresta)	26/01/17 a despacho	sin novedad 11/05/17
06	Personeria municipal de Dosquebradas-66001333300220130030500. tribunal contencioso administrativo: 2013-319	ministerio de transporte instituto nacional de CONCESIONES-INCO y autopistas DEDI CAFÉ - avenida el ferrocarril sector la Romelia la postrera	16/08/2012 reparto y radicación	sin novedad 11/05/17
07	Personeria municipal de Dosquebradas 66001333300220130009300 – juez 2do administrativo cambio al: 660012333000-2013 – 290 del tribunal contencioso administrativo.	municipio de Dosquebradas departamento Risaralda, Carder- ministerio del medio ambiente, y desarrollo sostenible y fondo de adaptación quintas del bosque quebrada aguazul	08/09/2016 a despacho 01/09/2016 acta audiencia	sin novedad 11/05/17
08	Personeria municipal de Dosquebradas rad 66001333330011201329400	municipio de Dosquebradas departamento de Risaralda, Carder, ministerio de ambiente y desarrollo sostenible y fondo adaptación quebrada soledad a la altura de los barrios los naranjos – santa teresita	17/05/2013 Envío expediente se remite por competencia al tribunal.	sin novedad 11/05/17
09	personería municipal de Dosquebradas rad 2012 – 00233 juzgado primero descongestión Pereira	Municipio de Dosquebradas y otros – quebrada los molinos, altura calles 45 bis y 46, carreras 11 a 13 barrio los naranjos.	16/08/2012 reparto y radicación	sin novedad 11/05/17
10	CARLOS HUMBERTO BEDOYA VILLARRAGA 55001-33-31- 001-2010-00581-00 juzgado sexto administrativo	vigilancia cumplimiento del fallo municipio de Dosquebradas centro educativo el balso	26/10/2010 mediante oficio 4122 se remitió al juzgado 4 administrativo	sin novedad 11/05/17
11	José Manuel Gutiérrez Aristizabal 66001-33-31-003- 2010-00271-00	E.S.S. SANTA MÓNICA – adecuación instalaciones para personas sordas, ciegas y mudas	07/10/2016 auto de sustanciación fijación por estado	sin novedad 11/05/17
12	Personeria municipal no. 2010- 00385-00 tribunal contencioso administrativo	ministerio del medio ambiente, gobernación , Carder alcaldía – quebrada cordoncillo – sector nuevo bosques de la acuarela	17/03/17 traslado para alegar pendiente sentencia	sin novedad 11/05/17
13	Jhon Mauricio zapata González y otros no. 2004-00631-01 tribunal contencioso	municipio Dosquebradas - sentencia en segunda instancia de 4 de febrero de 2010- puentes el crucero y frente a MAKRO	02/09/2016 auto de sustanciación fijación estado se requirió al comité de seguimiento para	sin novedad 11/05/17

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254 personeriadosquebradas@gmail					
Proyecto. Elaboró	MGMN	REVISO			



12 de mayo de 2017

		I		
			rendir informe.	
14	CATALINA CASTAÑO GRANADA y otros 66001-23- 31-001-2005-01066-00 tribunal contencioso administrativo	municipio de Dosquebradas - Carder- Serviciudad - sobre contaminación de la quebrada frailes	02/09/16 ordena al comité de seguimiento rendir informe	sin novedad 11/05/17
15	Personeria municipal de Dosquebradas 66001-33-31-001-2009-00190- 00 juzgado primero administrativo descongestión mixto tribunal contencioso administrativo 2da instancia	empresa de energía de Pereira s.a. canal de la acequia - construcción de obra de estabilidad frente a las grietas, fisuras y filtraciones que presentan varios de sus tramos, la estructura del canal de la acequia que afecta a los habitantes del barrio granada	05/12/16 a despacho para sentencia	sin novedad 11/05/17
16	Personeria municipal Dosquebradas 2010-233 tribunal contencioso administrativo ojo verificar si antes era: 66001-33-31-003-2009-00155- 00 del juzgado 3ro administrativo o es otro asunto?	municipio Dosquebradas y otros – barrio la mariana quebrada Manizales - construcción de obra de protección lateral sobre los taludes de la quebrada Manizales a la altura del barrio la marina con el fin de mitigar el avance del proceso erosivo de los taludes sobre los cuales se encuentran cimentadas las viviendas ubicadas en la manzana g y h		

Encuesta satisfacción del cliente				
Pregunta	Excelente	Buena	Regular	Deficiente
Tipo de consulta				
Como califica la atención brindada por el funcionario	97%	3%	0	0
La asesoría brindada por el funcionario de acuerdo a su caso fue	81%	6%	3%	0
Como califica el clima o ambiente laboral en nuestras oficinas	81%	6%	3%	0
El tiempo de espera para su atención lo considero	81%	6%	3%	0
Observaciones	 Muy buena atención al usuario Buena la información y asesoría Excelente servicio Excelente trato 			

MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA Control Interno

JHON ALEXANDER HURTADO GARCES Asesor. Contratista externo